

Implicaciones políticas y económicas del sindicalismo en México 2018: Tres escenarios desde el posmarxismo*

Cervantes Niño, José Juan; Martínez Sánchez, María Luisa; Acharya, Arun Kumar

Implicaciones políticas y económicas del sindicalismo en México 2018: Tres escenarios desde el posmarxismo*

Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXVIII, núm. 2, 2022

Universidad del Zulia, República Bolivariana de Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28070565004>

Implicaciones políticas y económicas del sindicalismo en México 2018: Tres escenarios desde el posmarxismo*

Political and economic implications of trade unionism in Mexico 2018: Three scenarios from post-marxism

José Juan Cervantes Niño

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

jose.cervantesn@uanl.mx

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?>

id=28070565004

María Luisa Martínez Sánchez

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

mluisa_martinez_1999@yahoo.com

Arun Kumar Acharya

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

acharya_77@yahoo.com

Recepción: 15 Noviembre 2021

Aprobación: 01 Febrero 2022

RESUMEN:

Desde 1980 los movimientos sindicales han perdido legitimidad en la lucha por garantizar los derechos laborales fundamentales de las masas trabajadoras (inclusión, calidad y estabilidad del trabajo), en lo global y América Latina. En el contexto México, y desde la perspectiva teórica posmarxista, el estudio tiene como objetivo explicar prospectivamente tres escenarios factibles, sobre lo que podrían discurrir los movimientos sindicales y afines, para fomentar y construir un nuevo bloque hegemónico, que luche por mantener y mejorar las conquistas labores fundamentales de la mayoría de la masa trabajadora, contando con la participación agonística del gobierno nacional, las grandes oligarquías y los organismos internacionales. En lo general, los resultados indican la posibilidad de impulsar determinadas dinámicas del sindicalismo, las cuales contribuirían a fortalecer las disputas por los derechos del empleo, en una sinergia donde podrían involucrarse una amplia gama de agentes, desde los trabajadores, los gobiernos, organismos internacionales y las oligarquías. Se concluye que la revisión contextual, y teórica, demostró la factibilidad de formular los tres escenarios, y con ellos interpretar las prospectivas de los movimientos sindicales para el caso de México.

PALABRAS CLAVE: Sindicalismo, escenarios, posmarxismo, hegemonía, México.

ABSTRACT:

Since 1980, union movements have lost legitimacy in the struggle to guarantee the fundamental labor rights of the working masses (inclusion, quality and stability of work), globally and in Latin America. In the Mexican context, and from the post-Marxist theoretical perspective, the study aims to prospectively explain three feasible scenarios, about which the trade union and related movements could discuss, to promote and build a new hegemonic bloc, which fights to maintain and improve the fundamental achievements of the majority of the working masses, counting on the agonistic participation of the national government, the great oligarchies and international organizations. In general, the results indicate the possibility of promoting certain dynamics of trade unionism, which would contribute to strengthening disputes over employment rights, in a synergy where a wide range of agents could be involved, from workers, governments, international organizations and the oligarchies. It is concluded that the contextual and theoretical review demonstrated the feasibility of formulating the three scenarios, and with them interpreting the prospects of the union movements for the case of Mexico.

KEYWORDS: Syndicalism, scenarios, post-marxism, hegemony, Mexico.

INTRODUCCIÓN

El modelo de desarrollo neoliberal, vigente desde 1980, indujo una serie de transformaciones estructurales que impactaron positivamente los ámbitos económicos, políticos y sociales en los países desarrollados y en desarrollo, no obstante, persisten diversas contradicciones que han evitado el desarrollo igualitario (Kelly,

1998; Hall y Soskice, 2001; Crouch, 2011; Hayter, 2015; Hyman, 2015). En el ámbito de los mercados de trabajo, así como de las relaciones laborales y sindicatos, las contradicciones (desregulación y flexibilidad), impactaron negativamente las estructuras tradicionales de defensa de los trabajadores, con lo cual la influencia de estas en las dinámicas del empleo se atenúo y favoreció la imposición de procesos productivos afines al capitalismo y a las oligarquías, perjudicando con ello el progreso de los países.

En el contexto de México, el objetivo general del estudio es formular tres escenarios factibles sobre los que podrían discurrir los movimientos sindicales y afines, para fomentar y construir un nuevo bloque hegemónico, que luche por mantener y mejorar las conquistas labores fundamentales de la mayoría de la masa trabajadora, contando con la participación agonística del gobierno nacional, las grandes oligarquías y los organismos internacionales. Las prospectivas de los escenarios tienen como base teórica lo mencionado por Hyman (2015), sobre las tendencias de las relaciones laborales y sindicales en Europa, y para contextualizarlo al caso de México, se utilizan las tesis del posmarxismo (Laclau y Mouffe, 1987; Laclau, 2000; Mouffe 2011; 2018), en lo referente a la factibilidad que surjan nuevas hegemonías laborales o sociales, mismas que contribuyan a beneficiar a las masas de trabajadores.

La investigación se desarrolla en tres fases: En la primera, se exponen las perspectivas de los estudios de las relaciones laborales, desde la visión de las grandes transformaciones inducidas por el capitalismo y sus efectos en el empleo. Asimismo, se justifica la contextualización de la realidad europea (tres escenarios prospectivos), y para el caso México, se explica la pertinencia de las tesis del posmarxismo para desarrollar el estudio.

En la segunda fase, se construyen las principales características de las tres hipotéticas situaciones y se valoran sus posibles impactos en la reconfiguración de los movimientos sindicales, así como sus implicaciones en los mercados de trabajo. En tercera (conclusiones); se explican, las principales aportaciones del estudio, en relación a los objetivos y se señalan las líneas de investigación pendientes, así como el posible impacto que tendrá la entrada de un régimen de izquierda progresista, en las prospectivas planteadas.

1.- PERSPECTIVAS DE LOS ESTUDIOS DE LAS RELACIONES LABORALES Y SINDICALES EN LAS NUEVAS REALIDADES DEL TRABAJO

A fines del siglo XX e inicios del XXI (2018), la influencia de los sindicatos y movimientos afines sobre las reestructuraciones en proceso en los mercados laborales (60 años), es incierta y altamente divergente, e induce dos interpretaciones (Kelly, 1998; Hall y Soskice, 2001; Crouch, 2011; Hayter, 2015; Hyman, 2015). En una, desde la visión de algunas empresas e instituciones públicas, los sindicatos son percibidos como obstáculos para la modernización, pues están en contra de la flexibilización laboral y esto bloquea el fomento e incremento de la productividad, lo cual beneficiaría a todos los agentes. En otra, se les otorga un determinado valor en los nuevos movimientos sociales, pues fomentan el mantenimiento y vigencia de los principales derechos del trabajo (seguridad social y de salud), por lo que deben mantenerse como enlaces con las oligarquías empresariales, gobiernos y los organismos internacionales.

La doble perspectiva evidencia que el sistema vigente de relaciones laborales (conquistado por los sindicatos y grupos afines), es inestable y posiblemente no responda eficientemente a las demandas de las masas trabajadoras, lo cual beneficia a las oligarquías económicas empresariales y al poder político. En estos argumentos, para Hayter y Hyman (2015), implican una serie de preguntas sobre la problemática: ¿Los sindicatos han quedado desfasados?; ¿Son ya una mera reliquia de una edad de oro, sólo para análisis histórico?; ¿Los nuevos modos de comunicación, organización y movilización, han eclipsado a las organizaciones de afiliación?; ¿Existe un desfase entre las instituciones de relaciones laborales y los problemas laborales actuales?; ¿El trabajo y los trabajadores han cambiado, hasta tal punto que los entes creados para darles voz y representación, son ahora obsoletas?

En el contexto de las interrogantes, Hayter y Hyman (2015), señalan que uno de los retos fundamentales de los estudios sobre las relaciones laborales, debería enfocarse en interpretar el posible efecto de las

transformaciones económicas en los procesos de estructuración del mercado de trabajo, para explicar las consecuencias de la persistente precariedad en las mejoras de las condiciones del empleo (García et al., 2018; Palacios y Mondragón, 2021); conforme a las tesis trabajo decente⁽¹⁾.

Y con el objetivo de identificar las posibles evoluciones de esta problemática, Hyman (2015), planteó tres escenarios prospectivos sobre las relaciones laborales y sindicalismo en Europa (mediano y largo plazo); enfatizando que el primero, es el hegemónico, hoy y por largo tiempo, para esto se auxilia en enfoques socio institucionales (Crouch, 2011), y en el doble movimiento de Polanyi (2001)⁽²⁾. Los escenarios los denomina: De mal en peor, reforma desde las élites, y un nuevo movimiento de oposición; y se explican como sigue:

a. De mal en peor: Supone la erosión continua de las relaciones laborales institucionalizadas con el consiguiente deterioro de las condiciones de trabajo y de empleo. Las estrategias hegemónicas del capital tienden a privilegiar la mercantilización extrema de todos los factores de producción (entre estas las del trabajo); por lo cual, las conquistas y derechos adquiridos por los sindicatos desde la posguerra son manipulados (no eliminados) para favorecer el aumento de la productividad y los márgenes de ganancia, sin que esto beneficie a los trabajadores en los aspectos monetarios o en las situaciones de sus centros de trabajo “estadio canceroso del capitalismo”.

b. Reforma desde las élites: Este escenario implica un proceso de reforma elitista consistente en el establecimiento de un marco de reglamentación transnacional efectivo para contrarrestar los efectos negativos de la globalización neoliberal. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las confederaciones internacionales, consensan entre los gobiernos y los dueños del capital, un nuevo orden económico y social (dentro del sistema capitalista), que tienda a regular los sistemas de producción mediante una normatividad laboral efectiva, en un escenario de prevalencia de la democracia, con mercados equitativos y las reglas justas, centradas en el desarrollo de las personas.

c. Movimiento de oposición desde las bases: Conjetura un movimiento de oposición desde las bases, a través del cual las víctimas del neoliberalismo se constituirán en actores sociales e impulsarán del equilibrio de todas los agentes sociales. Los excesos de los procesos de mercantilización capitalista provocan una reacción de los movimientos sindicalistas, entre los grupos inconformes con este tipo de progreso, quienes logran cohesionar las múltiples demandas de mejoras del trabajo y articular una serie de estrategias para luchar por el respeto de sus derechos, y por obtener mayores beneficios del desarrollo económico, en concordancia con determinados entes políticos y económicos.

En lo general, las circunstancias laborales que predominan en Europa y que sustentan la formulación de los tres escenarios, pueden extrapolarse al contexto de los países de América Latina, donde prevalecería una visión coincidente de los sindicatos y de sus luchas por el mantenimiento y respeto de las normas laborales (Gamboa, 2010; Martner, 2011; Barattini, 2016; De la Garza, 2016; Dobrusin y Montes, 2017). En esta perspectiva, para los trabajadores los sindicatos terminan siendo funcionales de los poderes políticos y económicos hegemónicos, lo que provoca la pérdida y degradación de los derechos laborales, impulsando un incremento de los procesos de precarización del empleo y consecuentemente de la pobreza y la desigualdad.

Para el caso de México, De la Garza (1998; 2016); Marshall (2000); Fairris y Levine (2004); Zapata (2005); Zepeda (2009; 2014); Bensusán y Middlebrook (2013); y Rubio (2017), señalan que las transformaciones económicas impulsadas por la globalización neoliberal durante los últimos 40 años, incentivaron e incrementaron los procesos de degradación de los movimientos sindicales (funcionales públicos y privados), y los contestarios. Este proceso, afectó los niveles de legitimidad, en relación a la lucha por representar y salvaguardar los derechos laborales conquistados desde los años 30 del siglo XX, por lo cual se incrementó la precariedad del mercado de trabajo, en la mayoría de la masa trabajadora.

Desde esta perspectiva comparativa, se constata la existencia de contradicciones coincidentes en los tres contextos (principalmente desde los años 80), mismas que justificarían la pertinencia de replicar los supuestos de los tres escenarios en un país en particular de América Latina. Esta replicación y como ya se había

mencionado se realiza desde los supuestos derivados del posmarxismo de Laclau y Mouffe (1987); Laclau, 2000; y, Mouffe (1999; 2011; 2018).

Por su concepción ontológica e interpretación epistemológica disruptiva, las tesis posmarxistas tienden a interpretar la realidad política, económica y social con una visión divergente, principalmente en el contexto de las correlaciones de poder entre las instituciones, los agentes y la influencia de esta reconformación de las estructuras del sistema capitalista (Laclau y Mouffe, 1987; Laclau, 2000; Mouffe, 1999; 2011; 2018).

Las divergencias se sustentan en dos acepciones fundamentales: El abandono del esencialismo del conocimiento económico, de las relaciones de producción y del agente proletario (clase social), como ejes del cambio revolucionario (marxismo clásico), por la aceptación, que la interpretación de la realidad es holística y con ello se pueden comprender mayormente sus dinámicas; y revalorar desde el agonismo el accionar de todos los agentes sociales, como ejes detonadores e impulsores de las transformaciones que el sistema requiere, en una coyuntura determinada.

Con base en estas acepciones, el posmarxismo postula que el análisis y explicación de la realidad tiene como fundamento la comprensión de los discursos que todos los actores difunden y defienden sobre una problemática determinada, desde los alcances de lo político y la política; para con ello incentivar movimientos contra-hegemónico que cuestionen el orden establecido por una hegemonía determinada (Laclau y Mouffe, 1987; Laclau, 2000; Mouffe, 1999; 2011; 2018).

En este sentido, en la búsqueda de una nueva hegemonía los movimientos deben de consolidar primeramente sus demandas de cambio, estableciendo un eje nodal, de donde surjan líneas de equivalencia (relación) con la mayoría de los agentes del sistema (gobiernos, oligarquía, agentes externos y pueblo), respetando sus diferencias (antagonismo) y tratándolos como adversarios (visión agonista), y así todos contribuyen a la formación del movimiento contra-hegemónico, que logre constituir, así como fortalecer estrategias de crecimiento y desarrollo, al igual que cambio social, en torno a una democracia radical ciudadana.

Desde una perspectiva conjunta, los alcances conceptuales y prospectivos de los supuestos señalados por Hytman (2015), y por el posmarxismo, pueden sostener teóricamente las construcciones de escenarios prospectivos sobre la realidad de las relaciones laborales y sindicalismo en México. Los escenarios identifican las principales tendencias de los movimientos sindicales y las factibles implicaciones en las correlaciones de poder con la oligarquía controladora del capital, el gobierno y los agentes políticos relacionados (nacionales e internacionales), para intentar consolidar o restructurar las hegemonías prevalecientes y generar una nueva. Desde tres ejes de análisis se procederá a explicar la construcción de los escenarios prospectivos:

1. Explicar las acciones que instrumentarán los dueños del capital para establecer y consolidar una hegemonía que induzca la funcionalidad de los movimientos obreros y tienda a mantener los procesos de precarización del mercado de trabajo, así como perpetuar la funcionalidad de estas situaciones en las estructuras del empleo.

2. Inferir los discursos y estrategias solidarias que justificarán las élites hegemónicas (económicas y políticas), para cumplir con los convenios laborales propuestos por los organismos internacionales y regionales, con lo que impulsarán una serie de reformas para universalizar los derechos básicos del trabajo, con lo cual se logrará un desarrollo equitativo, e institucionalizar la subordinación social.

3. Conjeturar las tácticas contra-hegemónicas que instrumentarán los movimientos sindicales y laborales, con la finalidad de enfrentar con un discurso común a las élites del capital, en la búsqueda de incrementar los derechos del empleo y con ello participar de forma equitativa en el desarrollo económico, así como político del país, y así construir una nueva hegemonía.

2.- ESCENARIOS Y RELACIONES LABORALES Y SINDICALES EN MÉXICO: CONTRADICCIONES, DIVERGENCIAS E IMPLICACIONES

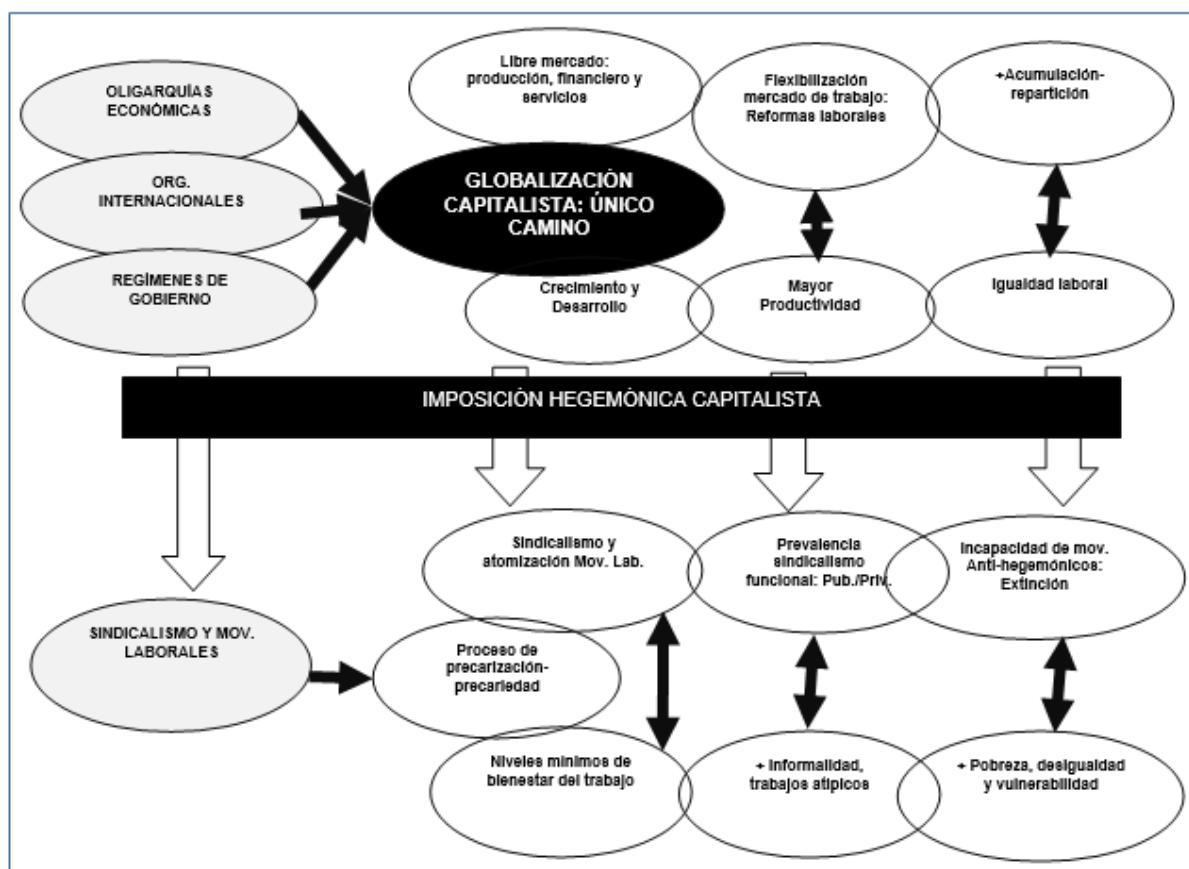
En el contexto de los ejes de análisis, y desde las tesis teóricas del posmarxismo se explica de manera desglosada y prospectiva los tres escenarios para el caso de México, y con lo cual se tenderá a demostrar los objetivos del estudio. De forma secuencial se exponen los escenarios: De mal en peor; reforma desde las élites; y, movimiento de oposición desde las bases.

2.1. De mal en peor: Hegemonía de la explotación, progreso y funcionalidad de los movimientos laborales

En los últimos 40 años, las perspectivas y prospectivas de las relaciones laborales y sindicales han registrado una continua degradación, tanto en la defensa de los derechos establecidos, hasta la consecución de nuevas prerrogativas que aligeren la precarización de las condiciones del trabajo y de los trabajadores. En este escenario, en México las proyecciones del primer escenario se pueden interpretar con base en el contenido de la Figura I.

FIGURA I.

De mal en peor: Hegemonía de la explotación, progreso y funcionalidad de los movimientos laborales



Elaboración propia, 2021 con base en Laclau y Mouffe (1987); Mouffe (1999; 2011; 2018); y Laclau (2000).

En este sentido, se tiene que:

a. Prevalece el discurso que el capitalismo neoliberal es el “único camino” para lograr el crecimiento y el desarrollo económico, político, social y cultural de las sociedades, y es ampliamente difundido por la oligarquía detentadora del capital, y a su vez es apoyada y secundada por los organismos internacionales (Banco Mundial [BM], Fondo Monetario Internacional [FMI], Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], y la OIT, entre otras), y por diversos regímenes de gobierno (derecha e izquierda), así como aceptada y instrumentada por los diferentes movimientos sindicales o agentes políticos.

b. El eje nodal para sustentar la justificación del “único camino”, se basa en demostrar que los principales indicadores de desarrollo (salud, educación, acceso a servicios y oportunidades de progreso), han mejorado a niveles nunca registrados en la historia del país (así como la acumulación), lo que genera una fuerte articulación entre las oligarquías, los organismos internacionales y los regímenes. Bajo esta óptica su discurso es difundido por todos los medios masivos a su alcance y control, tendiendo a establecer líneas de equivalencia con los movimientos sindicales afines o de oposición. Y para continuar sosteniendo los avances, se debe incentivar el fortalecimiento (reformas) del libre mercado, la reestructuración y flexibilización del empleo y de su normatividad, pues está demostrado que lo anterior impacta en el incremento de la productividad, la acumulación y por lógica en la mejora de las condiciones laborales.

c. La subordinación y dominación de los movimientos sindicales al discurso hegemónico de las oligarquías, al régimen de gobierno y a los organismos internacionales, es causado por la desarticulación de estos agentes en grupos cada vez menos numerosos (afiliación), así como el anclaje de los mismos a procesos no democráticos que perpetúan sus liderazgos y tienden a incrementar negativamente su legitimidad y representación de las demandas de los trabajadores, aun en un entorno de amplios problemas laborales que incrementan la precariedad del empleo. En lo general, la atomización dificulta la formación de corrientes contra-hegemónicas, pues los sindicatos no encuentran estrategias para formular un punto nodal que genere líneas de equivalencia lo suficientemente fuertes, con lo cual concretar o al menos intentar conformar una nueva hegemonía.

d. Estas situaciones provocan que los diversos sindicatos se conforman con mantener los empleos y derechos laborales al mínimo, venden a los ocupados la estabilidad del trabajo por sobre las mejoras del mismo, lo que impulsa el agravamiento de todas las variables fundamentales del empleo. En consecuencia, los procesos de confrontación se convierten en fachadas de transacción y al final se aceptan las migajas que ofrecen los poderes establecidos, y terminan percibiendo a la precariedad, desigualdad, informalidad y marginación del empleo, como una situación que les garantiza su sobrevivencia, aún a costa de la masa trabajadora y su alienación ilimitada.

En coincidencia con lo afirmado por Hytman (2015), desde este análisis posmarxista, este escenario sería el más posible de continuar y perpetuarse en las actuales circunstancias de México, al menos hasta diciembre del 2018, pues a finales del mismo año inicio un nuevo gobierno con tendencias relacionadas a la izquierda progresista (en las conclusiones de este estudio se abordará las implicaciones sobre las relaciones laborales). Por lo tanto, las situaciones y correlaciones de poder hegemónicas, así como contra-hegemónicas provocarían la desaparición de los movimientos sindicales, en su esencia de lucha y reivindicación, y pasarían a ser funcionales a los agentes capitalistas, de los gobiernos, de los organismos internacionales, con lo cual se incrementará la precariedad, la informalidad, los trabajos atípicos y la desigualdad.

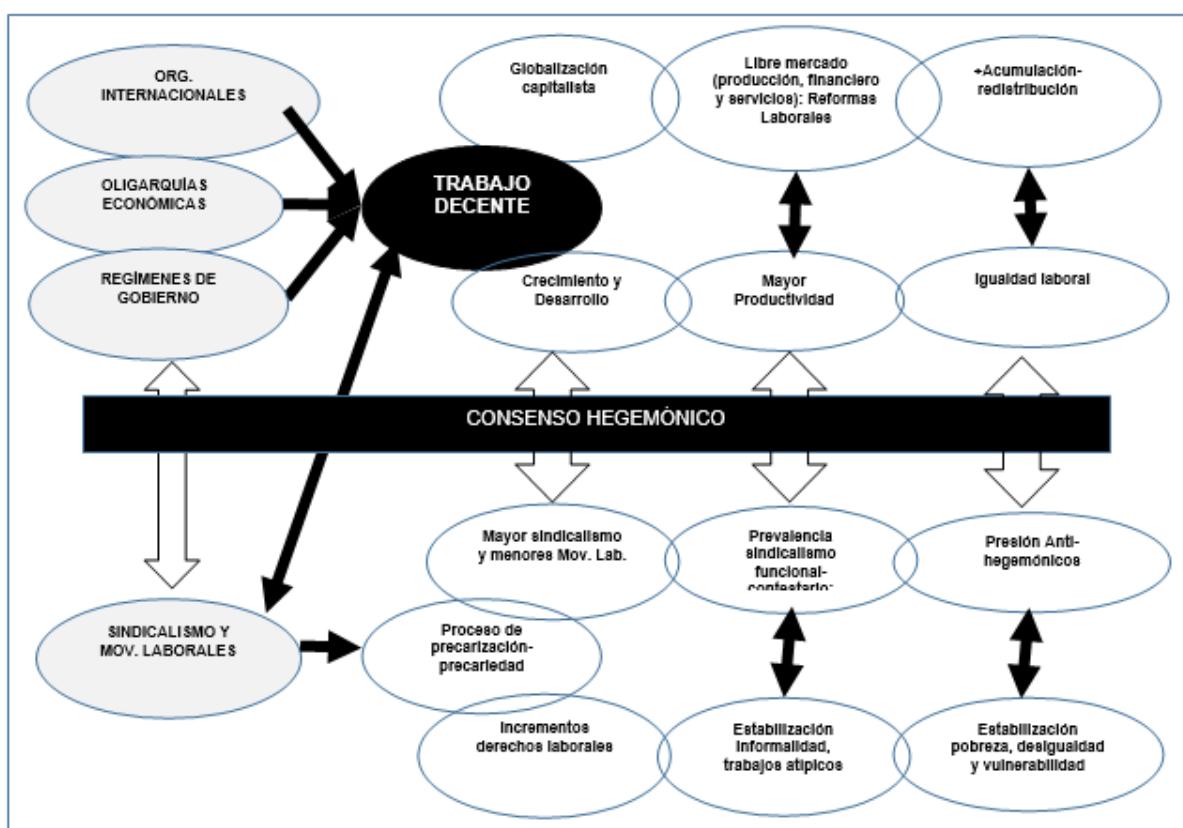
2.2. Reforma desde las élites: Trabajo decente y nueva alienación capitalista en México

Desde 1995, el discurso hegemónico formulado, difundido y sostenido por los organismos internacionales y asumido en parte por los dueños del capital, se ha centrado en justificar la aplicación de las estrategias que han intentado corregir algunas contradicciones económicas, políticas, sociales y culturales, mismas que el proceso de desarrollo neoliberal no logró resolver desde su implementación a inicios de 1980. En lo fundamental

promovieron programas específicos para reducir la pobreza, el rezago educativo, de salud, la desigualdad y la precariedad de las condiciones laborales y con ello incentivar el desarrollo sustentable.

El incremento de la percepción de las problemáticas y la paliación de las mismas, en determinados niveles, ha difundido también el discurso de la existencia de un consenso amplio entre los organismos, las oligarquías y los regímenes de gobierno para avanzar en solucionar estos desequilibrios: Especialmente en el campo laboral, las prospectivas se centraron en la aplicación de las directrices del trabajo decente, como eje nodal, para mejorar las circunstancias del empleo y asegurar su desarrollo integral. El escenario se explica cómo sigue en la Figura II.

FIGURA II:
Reforma desde las élites: Trabajo decente y nueva alienación capitalista



Elaboración propia, 2021 con base en Laclau y Mouffe (1987); Mouffe (1999; 2011; 2018); y, Laclau (2000).

Al respecto de lo mostrado en la Figura II, se tiene que:

a. El discurso de funcionalidad de las estrategias de las políticas laborales apegadas al trabajo decente, por parte de los organismos internacionales (principalmente la OIT), y el convencimiento de los dueños del capital y el gobierno que las mismas no cuestionan las condiciones ventajosas de su hegemonía, y a su vez son altamente pertinente, se convierten en líneas de acción para mejorar las principales circunstancias laborales de todos los agentes.

En lo general, las políticas promovidas por el trabajo decente son el eje articulador que garantiza la consolidación de la globalización en México, pues sostiene la estrategia que las reformas del trabajo impulsarán una restructuración y flexibilización productiva (mayor productividad sin explotación), y que la misma cumplirá con las normativas vigentes e induzca una redistribución de la acumulación y las condiciones del trabajo, así como que estas políticas reduzcan la precariedad y una posible conflictividad social (movimientos contra hegemónicos).

b. Desde la arista del sindicalismo y movimientos afines, las perspectivas inclusivas del trabajo decente tenderán a revalorar la legitimidad de sus estrategias, aunque, esto provoque un decrecimiento de sus críticas contra-hegemónicas, pues sus acciones por reivindicar y fortalecer sus derechos laborales se ejecutarán principalmente por la vía no confrontativa y negociarán los alcances de sus logros; por lo que, los avances estarán supeditados a la articulación en las líneas de equivalencia definidas por las directrices de las oligarquías económicas, los gobiernos y los organismos internacionales.

Coincidentemente, la correlación hegemónica tenderá a ampliar la afinidad con sus agremiados y afines (la firma del Acuerdo 98 de la OIT por México en septiembre 2018 podría contribuir a fortalecer sus organizaciones), pues percibirán que sus derechos laborales son mayormente respetados y esto repercute en sus salarios, así como en las condiciones laborales. Estas dinámicas, perpetuarán la funcionalidad del sindicalismo con el modelo capitalista en el mediano y largo plazo.

Las disyuntivas de este escenario son divergentes, pues, la aplicación plena de las estrategias del trabajo decente implicará una posible mejora de las condiciones laborales de algunos segmentos de trabajadores; no obstante, para los movimientos sindicales y afines, significará la adhesión a una visión hegemónica que probablemente tienda a debilitar la legitimidad de su existencia, en el contexto de luchas por respetar y expandir los derechos laborales.

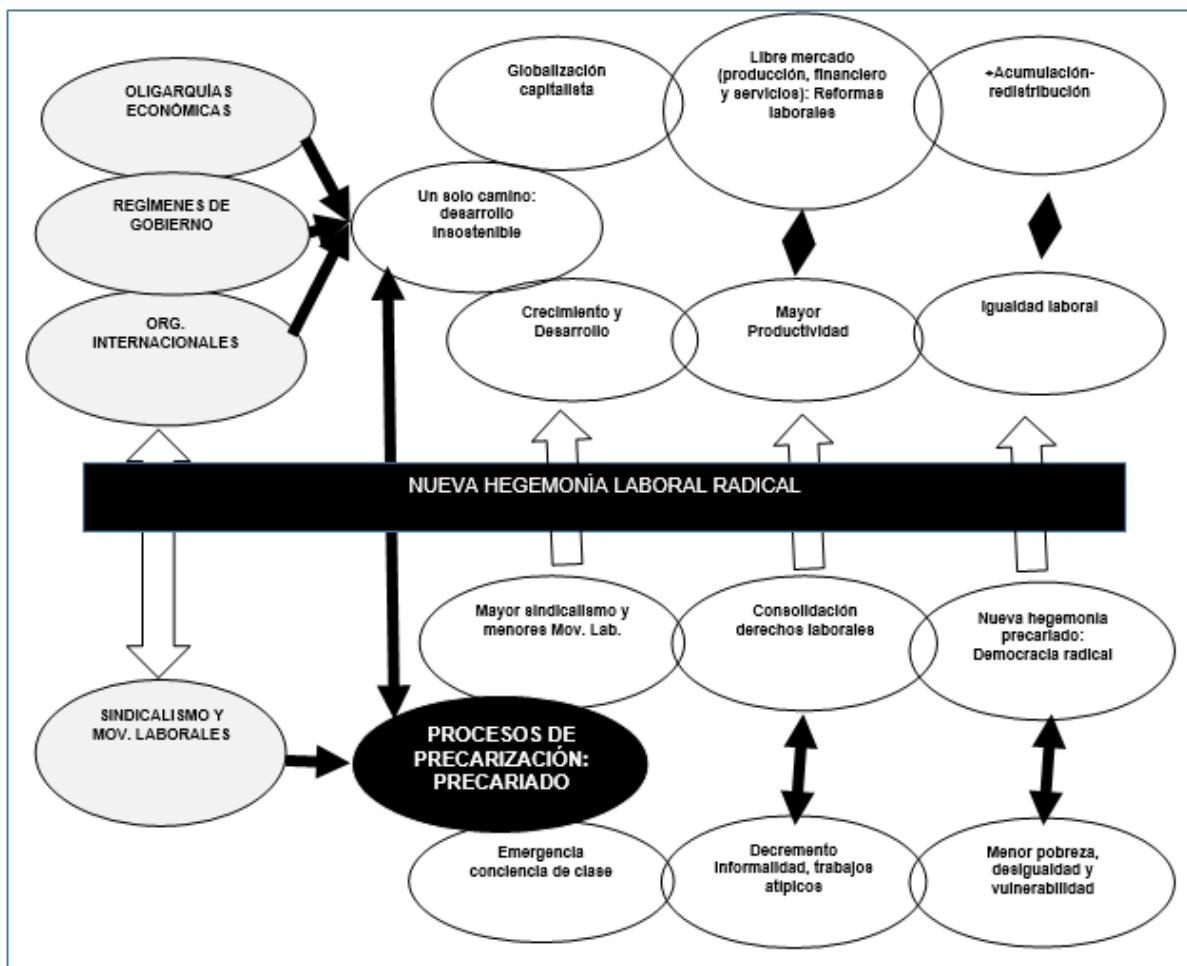
En el contexto del primer escenario, el segundo, tendría altas prospectivas de ocurrencia, si las oligarquías y el régimen en el gobierno, percibieran como peligrosas y no manejables para la estabilidad del sistema, los altos niveles de precariedad y desigualdad de las ocupaciones, y que al mismo tiempo, fuera inestable la funcionalidad de sindicatos, así como movimientos laborales en determinados procesos de reforma, por lo que, se deberían de implementar las tácticas señaladas en este escenario prospectivo, para evitar situaciones de mayor conflictividad.

2.3. Movimientos de oposición desde las bases: Precariado, nueva hegemonía de los oprimidos

Actualmente y a pesar de las crisis económicas (últimos 20 años), del sistema neoliberal de desarrollo, los índices de riqueza y acumulación de las grandes oligarquías es la mayor en la historia (en correlación al mayor incremento del libre mercado, de la producción y de la productividad). No obstante, la realidad de los mercados de trabajo difiere de esa bonanza, pues, en estos los niveles de precariedad y desigualdad son elevados, afectando mayoritariamente a las masas laborales, cuestión que puede ser el detonante de inestabilidad social y política, así como abono para el surgimiento de movimientos contra hegemónicos, ligados o no al sindicalismo.

Estos escenarios laborales, ya no se supeditan sólo a los países en desarrollo o emergentes, sino también al contexto de los más desarrollados, y es patente que en todos los casos la reactivación de movimientos laborales contra hegemónicos se ha elevado, con demandas de mayores espacios de poder para mejorar los entornos de los empleos y de sus condiciones ocupacionales. En lo general, las circunstancias descritas justifican la proyección del último escenario de las relaciones laborales y sindicalismo en México, las cuales se explican cómo sigue (ver Figura III).

FIGURA III:
Movimientos de oposición desde abajo: Precariado, nueva hegemonía



Elaboración propia, 2021 con base en Laclau y Mouffe (1987); Mouffe (1999; 2011; 2018); Polanyi (2001); e Hyman (2015).

En este sentido, según lo que se aprecia en la figura III para este escenario se tiene que:

a. Las mejoras laborales logradas por el modelo de desarrollo neoliberal en México continúan diluyéndose en las realidades de todos los estratos, aun en los más calificados (alta experiencia y educación), los que presumiblemente serían los más beneficiados, induciendo alto niveles de precariedad, así como estancamiento en los procesos de movilidad social.

En consecuencia, el régimen en el poder y las oligarquías no logran sustentar o justificar la permanencia y continuación de su hegemonía, así como la pertinencia de las estrategias económicas (mayor globalización y libre mercado, aun contando con el apoyo de los organismos internacionales), para incentivar el desarrollo en la mayoría de la sociedad, pues las principales variables del trabajo registran niveles insostenibles que incentivan el desequilibrio del sistema económico y político. El discurso de un solo camino, ya es indefendible, y no logra generar articulaciones y líneas de equivalencias afines a los sindicatos, movimientos afines y la masa laboral, generando condiciones para que los movimientos contra hegémónicos cuestionen las estructuras actuales y propugne por una nueva.

b. La continuidad, perpetuación y aumento de los procesos de precarización y precariedad en todos los estratos sociales (mayormente desde 2008), han incrementado la percepción y conciencia que el alcance de la degradación ya impactó hasta las mínimas condiciones de sobrevivencia, por lo que, en cada segmento se

forman una serie de equivalencias que tienden a unir sus demandas y críticas a los gobiernos, a las oligarquías, y en menor medida a los organismos internacionales.

En cada caso se forma lo que se denominaría un precariado, es la unión de diversos individuos ligados por una serie de afectos comunes que tienen como objetivo la búsqueda de una solución contra-hegemónica que les devuelva y garantice el progreso integral en base al desarrollo de sus actividades de producción o servicios. Sin embargo, la alta heterogeneidad de cada estrato inhibe la formación de un discurso conjunto y de una conciencia de clase amplia, y que ello logre cimbrar al sistema en su totalidad.

c. En este escenario, los sindicatos y afines (de todo tipo), aprovechan la germinación de los precariados e implementan estrategias discursivas para construir una articulación nacional de todas las demandas (agonística), mediante una serie de líneas de equivalencia que tiene como ejes de consolidación una serie de reformas progresistas que incentivan el fortalecimiento de los derechos laborales, así como la igualdad, y fortalezcan la soberanía popular (pueblo), así como la consecución de una democracia radical.

El afianzamiento de la articulación de movimientos laborales y precariados en un bloque contra-hegemónico cimbra las estructuras del sistema, lo cual es apoyado por otros agentes públicos (y organismos internacionales), y obliga a las oligarquías a ceder porcentajes de acumulación, para evitar que en el corto y mediano plazo puedan perder sus privilegios de inversión y nichos de producción históricos. La nueva hegemonía establece y restablece la legitimidad de los agentes laborales y contribuye a la estabilidad del sistema capitalista, en una correlación de poder agonística.

En la perspectiva del primer y segundo escenario, el actual es factible sólo y cuando los movimientos sindicales y laborales afines transiten por estrategias agonísticas, mediante las cuales construyan y articulen una serie de líneas de equivalencia para conciliar ideológica y pragmáticamente sus diferencias (no desaparecerlas); y con ello formular propuestas contra-hegemónicas (eje igualdad laboral y soberanía popular), que transmitan un discurso seductor, para ligar los afectos comunes de la diversidad de los estratos del precariado, y consolidar un bloque disruptivo. Así mismo, el discurso incita la confianza del régimen de gobierno y de las oligarquías sobre la factibilidad de las tácticas para resolver las problemáticas del mercado de trabajo (acorde a las directrices de organismos internacionales), y con ello promover una nueva hegemonía que fomente el desarrollo, y una democracia radical.

CONCLUSIONES

En el contexto del objetivo del estudio, de formular tres escenarios factibles sobre los que podrían discurrir los movimientos sindicales y afines, para fomentar, así como construir un nuevo bloque hegemónico, que luche por mantener y mejorar las conquistas labores fundamentales de la mayoría de la masa trabajadora, contando con la participación agonística del gobierno nacional, las grandes oligarquías y los organismos internacionales, la revisión contextual, y teórica, demostró la factibilidad de formular los tres escenarios, y con ellos interpretar las prospectivas de los movimientos sindicales para el caso de México. En este sentido, del análisis de los escenarios se derivan las siguientes contribuciones del estudio sobre esta problemática.

Como se señala en el texto, el primer escenario era al 2018 un reflejo casi completo de la realidad del sindicalismo mexicano, donde los procesos y correlaciones de los mismos con los poderes hegemónicos, los presentaban como entes funcionales a las grandes oligarquías y alienados a las directrices laborales de los gobiernos. Dicha cuestión, en el mediano plazo podría provocar su desaparición o en su caso se transformarían en organizaciones sobrevivientes que dependerían de las prebendas económicas de los agentes hegemónicos, y sólo simularían luchar por los derechos de los trabajadores, cuando las circunstancias abonarán a su supervivencia.

No obstante, y aun con la prevalencia del primer escenario, las prospectivas del segundo también pueden contener elementos que están presentes en las dinámicas del sindicalismo mexicano, pues, y aunque sea de forma retórica el gobierno y las oligarquías de los medios de producción, tienden a utilizar en situaciones de

tensión e inestabilidad alta, su apego a los discursos del trabajo decente de la OIT, y su visión que es un proceso de mucho tiempo, mismo que algún día llegará. En este punto, tal como se plantea, los sindicatos también deben fortalecer sus relaciones con estos organismos internacionales, sopesando las visiones intervencionistas y manejándolas como concesiones que abonaran al avance de los movimientos.

El tercer escenario, aporta una serie de variables que están presentes en muchos sindicatos de México, una minoría podría señalar, no obstante, para extenderse en las dimensiones señaladas y realmente representar un movimiento contra hegemónico que instaure una nueva hegemonía, es complicado. Esta complicación radica en que los intereses políticos y económicos de los sindicatos y afines conservan, todavía raíces históricas que los mantienen alienados a gobiernos (admiraciones públicas municipales, estatales y federales) o a oligarquías empresarios, mismos que les otorgan prebendas en momentos de tensión, y así evitar estallidos sociales.

En suma, los escenarios, indican la persistencia del primero, combinado con elementos del segundo y con variables del tercero, lo cual muestra la dificultad (limitantes), de estudiar o realizar estudios prospectivos de la situación del sindicalismo en México, sea desde las tesis del posmarxismo o desde algún otro postulado teórico. Aunado a lo anterior, el arribo de un régimen progresista de izquierda, al gobierno nacional de México en 2018, ha provocado el retorno de estrategias corporativas que se habían superado con el fin del régimen autoritario del Partido Revolucionario Institucional en el año 2000.

En lo general estas circunstancias amplían la complejidad de investigar los procesos y correlaciones que mantienen los movimientos sindicales en el país; mismos que podrían concentrarse en los siguientes temas: Sindicalismo y participación política; movimientos sindicales universitarios y sus implicaciones educativas; nuevas formas de corporativismos y reivindicaciones laborales; perspectivas de los movimientos sindicales y los organismos internacionales; subjetividades del sindicalismo, desde las tesis del trabajo decente; o sindicalismo y transformaciones ante y pos pandemia de la COVID-19.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barattini, M. R. (2016). ¿Modelos sindicales en disputa? La cuestión de la legalidad y la representación en las experiencias sindicales de las últimas dos décadas en Argentina y Brasil. En E. Cuda (Ed.), *Nuevos estilos sindicales en América Latina y el Caribe* (pp. 13-94). UMET-UITEC-CLACSO.
- Bensusán, G., y Middlebrook, K. J. (2013). *Sindicatos y políticas en México: Cambios, continuidades y contradicciones*. FLACSO-CLACSO-UAM.
- Crouch, C. (2011). *The strange non-death of neoliberalism*. Polity Press.
- De la Garza, E. (1998). Sindicatos, Estado y economía en México. En E. De la Garza (Ed.), *El sindicalismo ante los procesos de cambio económico y social en América Latina* (pp. 183-238). Fundación Adenauer Stiftung.
- De la Garza, E. (2016). Neoliberalismo y diversidad de corporativismos. En E. Cuda (Ed.), *Nuevos estilos sindicales en América Latina y el Caribe* (pp. 95-126). UMET-UITEC-CLACSO.
- Dobrusin B. N., y Montes, J. S. (2017). Repensar el conflicto sindical latinoamericano frente a las estrategias del capital transnacional. *Revista Theomai. Estudios Críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, (36), 148-161.
- Fairris, D., y Livine, E. (2004). La disminución del poder sindical en México. *El Trimestre Económico*, 71(284), 847-876.
- Gamboa, F. (2010). Resurgimiento y reconstrucción: Debate sobre las izquierdas y el movimiento obrero en América Latina. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 28(4), 1-23.
- García, J., Durán, S. E., Parra, M. A., y Martínez, H. (2018). Inserción, integración y equidad en el ámbito laboral: Escenario empresarial posconflicto en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIV(3), 36-49.
- Hall, P. A., y Soskice, D. (Eds.) (2001). *Varieties of capitalism: The institutional foundations of comparative advantage*. Oxford University Press.
- Hayter, S. (2015). Introducción: El futuro incierto de las relaciones laborales. *Revista Internacional del Trabajo*, 134(1), 1-4. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2015.00229.x>

- Hyman, R. (2015). Tres hipótesis sobre el futuro de las relaciones laborales. *Revista Internacional del Trabajo*, 134(1), 5-15. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2015.00230.x>
- Kelly, J. (1998). *Rethinking industrial relations: Mobilization, collectivism and long waves*. Routledge.
- Laclau, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Ediciones Nueva Visión.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI Editores.
- Marshall, A. (2000). *Regulación del mercado de trabajo, salarios y disciplina laboral: En análisis comparativo*. Memorias del III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST).
- Martner, G. (2011). *Los gobiernos progresistas y el sindicalismo en América Latina: Los casos de Chile, Argentina y Uruguay*. Friedrich Ebert Stiftung
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político: Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidos.
- Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Siglo XXI Editores.
- Organización Internacional del Trabajo – OIT (2017). *Trabajo decente*. <https://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>
- Palacios, Y., y Mondragón, S. (2021). Precariedad laboral en población afrodescendiente e indígena agravada por el conflicto armado en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(2), 338-351. <https://doi.org/10.31876/rcc.v27i2.35918>
- Polanyi, K. (2001). *The great transformation: The political and economic origins of our time*. Beacon Press.
- Rubio, J. (2017). Sindicalización y precariedad laboral en México. *Región y Sociedad*, XXIX(68), 37-75.
- Zapata, F. (2005). *Tiempos neoliberales en México*. El Colegio de México.
- Zepeda, R. (2009). Disminución de la taza de trabajadores sindicalizados en México durante el periodo neoliberal. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(207), 57-81
- Zepeda, R. (2014). Sindicalización en México durante el periodo 1984-2006. *Revista Ciencias Sociales (Cr)*, (146), 35-53. <https://doi.org/10.15517/RCS.V0I146.19114>

NOTAS

- * El presente artículo es parte de los resultados de la investigación: “Empleo y desarrollo político-económico: prospectivas e implicaciones en el mercado de trabajo en México 2005-2023”, actualmente en proceso, con financiamiento de la UANL e iniciado en 2015.
- 1 Desde la visión de la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030 (objetivo 8: Trabajo decente y desarrollo económico), este tipo de trabajo garantiza el acceso a un empleo, a los derechos laborales y sociales, así como al diálogo social (OIT, 2017). En lo referente al diálogo social, el fortalecimiento de los sindicatos es parte fundamental para cumplir con las metas del trabajo decente.
- 2 Estas tesis se interpreta sintéticamente como sigue: A todo movimientos de las oligarquías hegemónicas del capital por incrementar sus estrategias de control y explotación, incentivando una mayor desregulación del mercado y aumentando sus márgenes de ganancia, no importando las implicaciones sobre el desarrollo de las naciones, en sentido contrario sucedo otro movimiento, el cual tiene una formación interclasista (desde pequeño burgueses, hasta obreros y otros agentes políticas), que están en contra (rebelión en diversos niveles) del mercado y de su desregulación, y a favor de la protección social integral, logrando con ello obtener determinados beneficios que tienden a paliar la alienación capitalista. No obstante, y aunque, el doble movimiento tiende a corregir algunas contradicciones del sistema, no las resuelve por completo, lo que contribuyen a perpetuar la hegemonía del capital.